



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, primero (1°) de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO No. 680014003020-**2023-00650**-00

En atención a la solicitud realizada por el demandante respecto de la medida cautelar mediante correo electrónico de fecha 23/01/2024 y como quiera que la misma es legalmente procedente, de conformidad con el artículo 599 C.G.P. este Juzgado ordena **DECRETAR**:

- El EMBARGO DEL REMANENTE de los bienes que se llagaren a desembargar y que sean de propiedad del demandado EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA, dentro del proceso adelantado en contra del aquí citado, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 13.723.265 para los siguientes procesos que cursan en los juzgados descritos a continuación:
 - I. JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: JOSE SAUL VALDIVIESO VALENZUELA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400301220230038300
 - JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: NINFA CORZO AVILA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400301220230038700
 - 3. JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: FERNANDO MANRIQUE PARRA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400301220230051600
- JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: STEFAN MANRIQUE PEÑA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400301520230054800
- 5. JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO DEMANDANTE: ABELARDO MORENO CALDERON DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400301720230024100





 JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDBERG YOANH ALMEYDA OSORIO DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400301820230068200

 JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: YINNETH PAOLA GONZALEZ BELLON DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302020230024200

 JUZGADO VEINTIUNO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSULTORIAS

PROFESIONALES

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302120230079900

 JUZGADO VEINTITRES CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: JHONATAN FERNEY SIERRA CASTRILLON

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302320230038700

 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILMAN FERNANDO RAMON NORIEGA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302420230052800

 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: HECTOR FERNANDO ALFONSO HERNANDEZ

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302420230074600

 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: ALEXANDER RODRIGUEZ ARANDA

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302420230075200

 JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: EMILSE PEÑA FERRER

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302420230086000

 JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: EUCLIDES ORTIZ AMADO

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302520230040500



15. JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: RICHARD FERNANDO MELO MENESES DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302520230040700

16. JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO HENAO ORTIZ DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400302520230067800

17. JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARLYN YULIANA CARDENAS PEÑALOZA

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300820230036700

18. JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: MARCO TULIO CARDENAS ALDANA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300820230036800

19. JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: YAQUELIN BETANCUR QUICENO DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300820230045500

20. JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: EDWAR MAURICIO CHAIN CELIS DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300920230023200

21. JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUZ DARY DURAN ROJAS

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300920230046200

22. JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: ANGELICA MARIA PORRAS ALBARRACIN

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400301120230022700

23. JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: YERLY VERONICA MENDEZ

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400301120230040400





24. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILLIAM VILLAMIZAR TARAZONA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001310300120230016000

25. JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: JERSON FONSECA ALARCÓN

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300120230050900

26. JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: WILMER FERNEY BALAGUER BLANCO DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400300120230057000

27. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: DARIO ALEXANDER PINZON PINEDA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300220230084700

28. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: OMAR LEONEL RODRIGUEZ QUITIAN DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA RADICADO: 68001400300320230073100

29. JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: DIEGO ALBERTO GONZALEZ

DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300320230084200

30. JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: CLAUDIA PATRICIA CASTRILLON OSORIO DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300420230039200

31. JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS ALEXANDER DIAZ IBAÑEZ DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400300520230075100

32. JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LUIS ANGEL NAVARRO MURCIA DEMANDADO: EDGAR GIOVANNI ARIAS PALENCIA

RADICADO: 68001400301120230071000

Ofíciese en tal sentido a las citadas agencias judiciales, advirtiendo que se limita la medida a la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$40.000.000=).



Proceso Ejecutivo Radicado: 680014003020-**2023-00650**-00 Demandante: Edison Berbesi Ariza Demandado: Edgar Giovanni Arias Palencia

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,¹

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE Juez

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico **No. 017** del **02 de FEBRERO de 2024** a las 8:00 a.m.

Firmado Por: Nathalia Rodriguez Duarte Juez Municipal Juzgado Municipal Civil 020 Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 555febcda13d8c40d56f8eda63bd7a06ca939783a2b88e8275cbf382fd877c33

Documento generado en 01/02/2024 11:58:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica